

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31776 *Anuncio del Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla, don Francisco-José Aranguren Urriza, de subasta en procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don Francisco-José Aranguren Urriza, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla,

Hace saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) (hoy Unicaja Banco, S.A. Unipersonal) contra "Jimorca de Inversiones, S.L.", sobre la siguiente finca:

Urbana. Número ocho. Garaje número ocho en planta de sótano, de la casa en esta capital, sección primera, calle Ortiz de Zúñiga, número uno, tres y cinco, hoy número cinco, esquina a calle Santillana, número nueve. Tiene una superficie construida de diecisiete metros y setenta decímetros cuadrados. Linda, mirándolo de frente, por el fondo, calle Santillana; izquierda, calle Ortiz de Zúñiga; derecha, garaje número siete y espalda, vía de acceso.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Sevilla, al folio 45, tomo 2473, Libro 82, finca registral número 3.178.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe, sita en c/ Julio César, 3, 1.º D, 41.001 (Sevilla).

2. La primera subasta se celebrará el día 15 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 97.804,71 euros; la segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 15 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, al tipo del setenta y cinco por ciento (75%) del correspondiente a la primera; la tercera subasta se celebrará, en su caso, el día 14 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo y en la que regirá lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la L.E.C. introducida por la ley 37/2011, de 10 de octubre.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad La Caixa, sita en Sevilla, calle Julio César, 14.

4. La documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma que determine el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012.- Notario.

ID: A120063534-1